



Resolución Ejecutiva Regional
Nº. 903 -2015-GRA/GR

Ayacucho, 14 DIC 2015

CONSIDERANDO:

Que, es necesario acreditar a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1321 Región Ayacucho Red de Salud Ayacucho Norte.

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 10 de noviembre de 2015, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1321 Región Ayacucho Red de Salud Ayacucho Norte y que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Transcribir, la presente Resolución a las instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Prof. Víctor De la Cruz Eyzeguirre
GOBERNADOR (e)



**ANEXO
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

PLIEGO :444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
EJECUTORA :405 REG. AYACUCHO - RED DE SALUD AYACUCHO NORTE [001321]

Identificación		Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
Tipo Doc	Nro Documento					Tipo	Denominación	
01	20036011	ARRIETA	JERI	ROCIO	TITULAR	DIRECTOR OGA	DIRECTORA DE ADMINISTRACION	VERIFICADO
01	28602633	GAVILAN	LAURA	ELSA	SUPLENTE	OTROS CARGOS	COORDINADORA	APROBADO
01	28573619	ALMINAGORTA	PEDROZA	NILO ALBERTO	SUPLENTE	OTROS CARGOS	TECNICO ADMINISTRATIVO	APROBADO
01	28316671	DUEÑAS	PALOMINO	BETTY MARLENY	TITULAR	TESORERO	TESORERO	APROBADO

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

 Prof. Víctor De la Cruz Eyzaguirre
 GOBERNADOR (e)

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.

Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba